

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Dirección Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 2449/

RETIRO, 09 AGO. 2023

VISTOS:

1.- Decreto Exento N° 3.238 de fecha 14 de diciembre de 2022, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2023.

2.- Decreto Exento N° 3.240 de fecha 14 de diciembre del 2022, que aprueba los Programas Comunitarios año 2023 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

3.- Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

5.- Decreto Exento N° 2.172 del 01 de julio de 2013 que delega atribuciones y funciones específicas en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.

CONSIDERANDO:

1° Informes socioeconómicos correspondientes a situaciones de vulnerabilidad de las familias, de modo de responder oportunamente, a las necesidades manifestadas por los casos sociales.

DECRETO:

1° APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados.

2° OTORGUESE a:

NOMBRE	RUT	MONTO	CONCEPTO AYUDA	OBSERVACION
Yovana Elizabeth Contreras Bravo	16.274.454-2	\$200.000	Aporte por concepto de ayuda económica para cancelar la deuda de servicios básicos.	Cuenta RUT: 16274454
Eduardo Arnoldo Valenzuela Troncoso	7.737.571-6	\$200.000	Aporte por concepto de ayuda económica para cancelar gastos en la operación oftalmológica de alto costo.	Cuenta RUT: 7735571
Isabel Angelica Lastra Garcia	12.038.714-6	\$55.000	Aporte por concepto de ayuda económica como reembolso por gastos incurridos en salud.	Cuenta RUT: 13038714
Nataly del Carmen Medel Vallejos	17.332.070-1	\$150.000	Aporte por concepto de ayuda económica para cubrir gastos médicos de su hijo, para realización de exámenes de alto costo.	Cuenta RUT: 17332070
Daniela del Carmen Campos Fuentes	16.827.070-4	\$30.000	Aporte por concepto de ayuda económica como reembolso por los gastos incurrido.	Cuenta RUT: 16827070
Iris Angela Cares Hernández	17.717.527-7	\$80.000	Aporte por concepto de ayuda económica para realizarle examen a su hija	Cuenta RUT: 17717527

3° IMPÚTESE el gasto por un total de \$635.000.- (seiscientos treinta y cinco mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.010.004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLAUDIA PARADA FRANCO
DIRECTORA (S)
DES. COMUNITARIO



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)



ELIADA BARRA FUENTES
SECRETARIO (S) MUNICIPAL

CLG/CPF/EBF/xgs.

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Dirección Des. Comunitario.